

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1235/58 (Ley 14.267) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), promuévase a SECRETARÍA SUPLENTE DE JUSTICIA (Personal Administrativo y Técnico) -interino- en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo de la señorita Catalina Pantoff que se encuentra en uso de licencia y por el tiempo de duración de la misma, a la actual Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) señorita SUSANA CAROLI A. CALVO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

RICARDO LEVENE (H)

PABLO A. CALVO



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION